

La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid

Raquel Platero Méndez

Psicóloga, docente y coautora de: "Herramientas para combatir el bullying homofóbico"

Madrid: Talasa 2008 (2ª ed.)

Correo electrónico: platero@cps.ucm.es

resumen/abstract:

El acoso escolar entre iguales es un problema que está recibiendo una atención creciente tanto en los medios como en la intervención sociocomunitaria. Nuestro argumento es que la homofobia y el heterosexismo están insertos en la construcción misma de la violencia escolar que conocemos como acoso escolar entre iguales o bullying. La discriminación aparece con la ruptura de los roles de género, que con mecanismos como la injuria y el uso de términos peyorativos sobre la masculinidad y la feminidad están teniendo el efecto de delimitar los comportamientos aceptables en nuestras escuelas. En este artículo además se muestran algunas voces de estudiantes, profesorado y profesionales en los que se articulan las vivencias alrededor de la sexualidad no normativa, que nos dan pistas clave para la intervención y prevención del bullying.

Violence among peers is a problem that is arousing a growing interest in the media as well as in the community based intervention. Our argument is that homophobia and sexism are imbedded in own definition of this type of violence that we know as harassment among peers or bullying. Discrimination appears when gender norms are broken. Articulated into mechanisms such as name calling and using pejorative terms on masculinity and femininity; by using these terms what is an acceptable behaviour is defined in our schools. This article also shows some voices of students, teachers and professionals. All of them discuss non normative sexualities, providing us privileged hints on how to intervene preventing bullying.

palabras clave/keywords:

Acoso escolar, buenas prácticas, homofobia, sexismo, voces de estudiantes.

Bullying, good practices, homophobia, sexism, student voices.

El acoso escolar es un problema que está recibiendo una atención creciente por parte de los medios de comunicación, y cada vez más, por parte de la comunidad educativa. Ante esta sensibilidad creciente a la hora de detectar este tipo de violencia escolar específica cabría preguntarse ¿qué está sucediendo?, ¿estamos

ante el surgimiento y crecimiento de un fenómeno nuevo, o ante una nueva etiqueta del mismo mal conocido de los *matones* del pasillo? Con este artículo persigo poder responder a algunas de estas preguntas, así como mostrar como la homofobia es un elemento central del acoso escolar en general.

Para muestra un botón

El pasado día 23 de abril, mientras celebrábamos en mi aula de secundaria el día del libro con una actividad sobre la importancia de la lectura y la mirada crítica sobre la prensa, encontramos la noticia de una chica de 13 años que ha tenido que cambiar de instituto en Sabadel¹ por los ataques homófobos que estaba viviendo. Este bien puede ser un ejemplo de la violencia y el acoso escolar al que hago referencia. En esta noticia tan alarmante encontramos a una chavala que ha vivido toda una serie de vejaciones y agresiones por parte de sus compañeras de catorce años desde el comienzo de curso en octubre. Las medidas tomadas por el IES del Vallés incluían salir antes de clase y evitar que participara en salidas y excursiones, lo cual no impidió que sufriera quemaduras de cigarrillos, fuera obligada a comer tierra y fuera amenazada con navajas.

En mi instituto, como en todos los que conozco, el insulto que más se oye en los pasillos es ‘maricón’. Se trata de intimidar e infravalorar a los compañeros utilizando una forma de humillación que incide en la definición misma de la identidad masculina. También oigo otros como ‘marimacho’, ‘travelo’, ‘nenaza’. ‘bollera’, etc. un sinnúmero de términos que muchas veces emplean sin saber qué significan en realidad. Están señalando la obligación de conformar las normas que colocan a cada uno de los sujetos de esta sociedad dentro de un estrecho margen de actuación. Los hombres han de comportarse conforme a las etiquetas y

pautas que delimitan la masculinidad, y de la misma manera, las mujeres han de comportarse con lo que esta sociedad y este tiempo dicta. El mensaje que lanzamos es claro: cuando rompes las normas, hay un castigo, insultos, aislamiento, vejaciones y todo tipo de humillaciones que son más o menos evidentes y más o menos toleradas por nuestros entornos sociales más inmediatos, como la familia, la escuela, el barrio, el trabajo, etc.

La homofobia y el sexismo se combinan y construyen mutuamente, de manera que se acosa e intimida a los chicos y chicas más vulnerables: por una parte, se persiguen todas las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y género. Por otra parte, se recuerda a los chicos y chicas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales que han de esconderse, que han de ocultar partes significativas de sus vidas y que si se muestran tal cual son, pueden ser objeto de el rechazo, aislamiento, burla y acoso.

Las noticias de la prensa que tanto eco están teniendo están reproduciendo el sensacionalismo ya conocido, con el que trata la violencia en general y que distrae de las causas de la misma. Cuando nos fijamos en los detalles morbosos, perdemos de vista que el acoso escolar no es esporádico, sino una intimidación que se mantiene en el tiempo, que no responde a una provocación sino que tiene por objeto mostrar y mantener una relación de poder y que daña tanto a quién la sufre como a quién la produce. Muchos de estos procesos de intimidación se sirven de una persona o personas que obliga a otra u otras a conformar unas normas de género y sexualidad que se entienden como dominantes; con este argumento, estoy llamando vuestra atención sobre una

¹ Arenós, Paloma (2008). Una chica de 13 años cambia de IES por ataques homófobos. La madre denuncia que la quemaron con cigarrillos y le hicieron comer tierra. Colectivos de gays y lesbianas han convocado una manifestación el viernes en Sabadell. La Vanguardia, 23 Abril, 2008. Ver: <http://www.lavanguardia.es/lv24h/20080423/53457464527.html>

forma de acoso, el ‘bullying homofóbico’. Cuando un chico no es tal y como el ideal de varón tiene que ser, se le etiqueta como nena, maricón, o cualquier otra cosa que permita deshumanizarle, y de hecho da igual que sea gay o no, simplemente vale con que el *matón* piense que lo es o lo pudiera ser. Cuando una chica no tiene interés por la belleza e imagen estereotípica que se atribuye a las adolescentes, no pierde la cabeza por los chicos de la forma que se espera de ella o simplemente, tiene otros intereses o *hobbies*, recibe el insulto de marimacho, chicazo, bollera, etc. Sigue dando igual que le gusten las chicas o no, recibe el castigo apropiado para aquellas chicas que rompen con las reglas, de manera que todos y todas saben cuál es el precio de no pertenecer a las normas dominantes.

En el incidente descrito en Sabadel encontramos elementos clave de este uso de la homofobia como parte central del acoso escolar. La alumna en cuestión ha roto con las normas sociales que prescriben heterosexualidad obligatoria; aparece un suceso precipitador, el hallazgo de sus compañeras de una agenda con un corazón dibujado con dos nombres femeninos, que ha justificado su identificación y castigo por sus iguales. Tres denuncias por lesiones a la alumna y una cuarta por amenazas a la madre no han sido suficientes para parar el comportamiento acosador de las compañeras, ante la falta de acción de las autoridades que finalmente han facilitado el traslado de centro como solución al problema. Este hecho pone de manifiesto varias cosas: el acoso escolar no es un fenómeno exclusivamente masculino; la homofobia no se detecta como un problema escolar ante el cual hay que intervenir; la alumna no tiene que ser lesbiana para ser acosada por este motivo;

las instituciones no son capaces de frenar las agresiones ni cuando se producen denuncias ante la policía y finalmente, se está mandando el mensaje de que el problema lo tiene la alumna en particular, quien tiene que cambiar de instituto. El problema parece que no lo tiene el centro, ni el instituto, ni la Concejalía de Educación, ni la sociedad.

Definir el problema

El término *bullying* es un anglicismo, y literalmente designa al “matón”, y señala las conductas entre iguales que tienen que ver con la intimidación, aislamiento, amenaza, insultos sobre una persona o personas que son señaladas como víctimas (Avilés, 2002). Con los términos ‘Acoso escolar homofóbico’ o ‘*bullying* homofóbico’ nos referimos a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo. La víctima será descalificada y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones de género más normativos. El entorno de iguales es consciente de esta situación y permite que suceda, a espaldas de las personas adultas del entorno que desconocen, o que, a su vez, minimizan la situación tomando la decisión de ignorarla, y de esta forma son colaboradores por omisión

de actuación en estas acciones de acoso (Platero y Ceto, 2007: 14).

El acoso contiene un carácter victimizador, con una relación desigual de poder entre las partes que se mantiene en el tiempo, y no son ocasionales. La intimidación entre iguales puede ser física, verbal o relacional, y sucede sin provocación previa por parte de la víctima y demuestra la intencionalidad del agresor o agresores. El carácter continuo y repetido hace que las víctimas no puedan salir por sus propios medios de la situación de acoso, que tiene efectos muy negativos como ansiedad, baja autoestima, depresión, dificultades para la integración en el medio escolar, etc.

Algunos elementos específicos del bullying homofóbico frente a otras formas de acoso escolar son según Belén Molinuelo (2007): “la invisibilización de la educación formal en el sistema educativo; el rechazo familiar o la falta de apoyo específico y explícito ante las sexualidades minoritarias; el contagio del estigma, no sólo para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales sino para quienes les apoyan; y la normalización de la homofobia, que provoca una interiorización negativa del autoconcepto”.

Además, el bullying homofóbico es un tipo de violencia entre iguales que tiene algunos elementos comunes con la violencia contra las mujeres o el acoso o *mobbing* laboral: la violencia se utiliza como muestra de poder ante quien tiene pocas posibilidades de defenderse. Estas formas de violencia son posibles por la impunidad, minimización y silencio que las rodea. No son conductas fácilmente identificables, y a menudo pasan desapercibidas para el profesorado, que las confunde con actos de vandalismo. Como apunta José María Avilés en el informe Monbusho (1994), encontramos que

el 50,6% de los padres y madres desconoce que sus hijos e hijas sufren acoso escolar, y el 67,4% se entera por el centro escolar. El profesorado tampoco se entera de la incidencia de este acoso escolar intimidatorio (Byrne, 1994; Monbusho, 1994; Defensor del Pueblo, 1999) y no sabe cómo afrontarlo. Claramente, sólo los casos más graves son detectados: el alumnado necesita saber qué comportamientos son aceptables y qué cauces son los apropiados para acabar con esta situación, ante la cual el profesorado necesita estar sensibilizado y estar especialmente alerta (Defensor del Pueblo, 1999).

Según el informe del Defensor del Pueblo (1999), el entorno conoce que se está produciendo el acoso escolar, y no actúa para pararlo sino que se comporta más agresivamente tras observar un acto de agresión, produciéndose un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en actos intimidatorios (Avilés, 2002). Influye el miedo a convertirse en una víctima, pero también la pertenencia al grupo cuyos valores se respalda. En este sentido es importante implicar al grupo en el establecimiento de normas claras de comportamiento aceptable, de regulación de las conductas inadecuadas y en la actuación clara ante el acoso escolar.

Tenemos algunos datos aproximados, pero necesitamos saber cuánto de este *bullying* está ligado a la homofobia y al sexismo, que requiere más atención desde la investigación. El 3 de septiembre de 2006, se presentó en el Parlamento Europeo un Informe sobre exclusión social de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (Takács, 2006) en el que se muestran datos alarmantes: más de 700 jóvenes LGTB² de 37 paí-

² LGTB: Acrónimo para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.

ses europeos tomaron parte en el estudio y mostraron que los jóvenes LGTB afrontan muchos prejuicios y discriminación en su vida diaria, donde el 61,2% se enfrenta a discriminación en la escuela, el 51,2% en la vida familiar y el 29,8% en sus círculos de amistades. Del estudio “Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)” (2007) coordinado por José Ignacio Pichardo, conocemos algunos datos que delimitan el impacto del acoso escolar homofóbico. Nos muestra que a pesar de la tolerancia y aceptación de la mayoría de sus entrevistados, un tercio de los jóvenes mantiene actitudes homófobas. Aparecen en este estudio tanto el desconocimiento de las realidades de las minorías sexuales que aparecen como un tema tabú, así como la ausencia de referentes positivos. En su muestra, el 16% de los jóvenes entrevistados se identifica como no heterosexual, éste es un dato relevante para empezar a atisbar una posible población diana vulnerable a este tipo concreto de acoso escolar. Además, aparece que las mujeres se muestran con una actitud más tolerante que los varones; mientras el estudiantado inmigrante socializado en países de origen menos tolerantes parece que contribuyen a sostener actitudes homófobas. Finalmente, los padres y madres aparecen como bastante tolerantes, si bien prefieren abordar estas cuestiones en el seno del hogar.

Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid

En este apartado me gustaría ofrecer algunos testimonios directos de alumnado, profesorado y agentes sociales ante el problema específico del acoso escolar homo-

fóbico. Para ello tomaré parte de nuestro trabajo inserto en el texto “Herramientas para combatir el bullying homofóbico” (2007:187-205), en el cual hicimos una serie de doce entrevistas en la madrileña localidad de Rivas Vaciamadrid, debido a que en este municipio han surgido una serie de experiencias pioneras con respecto a los derechos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.

De hecho uno de sus institutos, IES Duque de Rivas, ha sido pionero en el establecimiento de una tutoría donde se tratan de manera específica las experiencias, conflictos, vivencias y dudas de jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. La iniciativa se planteó como una “deuda pendiente” con un colectivo cuya discriminación se ha invisibilizado e infravalorado. La aprobación del cambio en el Código Civil (2005), que ha permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo, sirvió como impulso a la acogida de esta iniciativa, algo que es sintomático del carácter simbólico y legitimador de tal reforma. Sin embargo, la implantación de esta tutoría, pionera en España, no es un hecho aislado a favor del colectivo LGTB en el Ayuntamiento de Rivas. El compromiso social manifestado por los poderes públicos durante décadas ha impulsado acciones positivas para mejorar la situación de colectivos especialmente desfavorecidos, así como la implementación de programas, jornadas, etc., tendentes a la visibilización y al debate acerca de cuestiones que suelen ser secundarias para otros ayuntamientos. Existen, además, antecedentes de interesantes experiencias, como las clases sobre la homosexualidad y adolescencia en todos los institutos públicos en el Ayuntamiento de Leganés (1999-2000); la trayectoria de asociaciones y fundacio-

nes que ofrecen talleres desde principios de los años noventa en toda la Comunidad de Madrid, etc. Así, exposiciones de carteles en torno al acoso escolar, actividades que giran alrededor de la multiculturalidad o la realidad de las personas con discapacidad, son experiencias consolidadas en este Ayuntamiento. Así, la tutoría promovida por el Instituto Duque de Rivas, alabada por COGAM y Fundación Triángulo, no hace sino poner un nuevo peldaño en las políticas sociales de esta localidad.

El objetivo, pues, de este epígrafe es responder a algunas preguntas comunes en torno a la homofobia en el sistema educativo: ¿hasta qué punto se habla abiertamente de la sexualidad, y concretamente de las homosexualidades, en secundaria?; ¿se siguen invisibilizando las sexualidades no normativas o vivimos un momento de cambios?; ¿existe un entorno social propicio para la libre expresión de las identidades sexuales o siguen existiendo tácticas de control social? A estas y otras preguntas trataremos de dar respuesta a partir de los testimonios recogidos de jóvenes residentes en la localidad, así como de profesorado de enseñanza secundaria y profesionales de la educación no formal que desarrolla su actividad profesional actualmente en Rivas.

Entre los jóvenes entrevistados en 2006/7, que estaban realizando o ya han terminado sus estudios de secundaria y que tenían entre los 17 y los 22 años, existe una percepción de que está habiendo un proceso de cambio en torno al tratamiento de la sexualidad en la educación secundaria. Sin embargo, definen su propia experiencia alrededor de la educación afectivo-sexual y de la orientación sexual en los colegios e institutos en torno a dos ejes explicativos: la invisibilidad de las sexualidades no nor-

mativas y la precaria educación sexual recibida. Úrsula, de 22 años, afirma claramente que la “educación sexual era un tema absolutamente vetado en las clases”, denuncia su inexistencia como una materia más del currículum educativo. La sexualidad como tema tabú, del que se huía de las aulas.

Curro, de la misma edad, gay y activista en cuestiones políticas y sociales, explicita que tal invisibilidad tenía como sustento la presunción de lo que él denomina “*heterosexualidad dictatorial*”; es decir, el entendimiento de que la educación en torno a las formas plurales de vivir la sexualidad era innecesaria, puesto que se defendía implícitamente una única manera válida de orientar las relaciones afectivosexuales.

Por tanto, y siempre en palabras del propio Curro, el despliegue de una “mirada heterosexual” generaba discriminaciones sutiles e invisibles, que llegaban a condenar socialmente y etiquetar negativamente a jóvenes con sexualidades no normativas. Esta opinión es avalada también por Alex, de 18 años, gay y participante en la tutoría LGTB del Instituto Duque de Rivas; afirma que la educación sexual giraba sobre el eje de un único modelo de familia (“el padre y la madre, el niño y la niña”), olvidando cualesquiera otros modelos más allá del heterosexual. Martín, de 17 años, colombiano y también asistente a la tutoría sobre diversidad sexual, subraya la dificultad de abordar estos temas en un entorno como el colombiano “mucho más cerrado, con una evolución muy distinta a la española”.

Todo esto fue vivido por Úrsula, una chica bisexual, con un fuerte sentimiento de pertenecer a las “otras”, esto es, a las “raras”, lo que se podía llegar a manifestar en insultos explícitos (“bollerías”, “marimachos”). Además, ella misma resalta que el contex-

to era de fuerte uniformización del grupo al que se pertenecía (ropa, actitudes...), principal mecanismo de identificación y de creación de redes de solidaridad; este hecho profundizó su sentimiento de “no lugar” y de “no encajar en ningún sitio”. La caracterización de ciertos colectivos como “diferentes” y “separados” de lo que se considera socialmente la normalidad supone los cimientos de potenciales discriminaciones. De esta forma, un primer elemento destacable de los testimonios recogidos es la vivencia de la heterosexualidad obligatoria como única forma válida de comportamiento sexual. A ello se une una fuerte rigidez en torno a los roles de género; como declara Úrsula, no era una cuestión de ser lesbiana o bisexual, sino en un sentido más amplio comportarse de forma diferente a lo que dictan los roles tradicionales de género. Curro vivió su homosexualidad durante la adolescencia en este mismo contexto. Los cánones de la “mirada heterosexual” le impidieron encontrar su sitio en su grupo de iguales, por lo que se veía a sí mismo como un “ser asexual durante su adolescencia”.

Reafirma que las violencias cometidas se caracterizaban por una gran sutileza, únicamente rota por la “violencia verbal”, cuyo objetivo de nuevo era marcar diferencia y construir jerarquías, donde el dominio y la legitimidad seguían recayendo sobre el modelo heterosexual. La consecuencia, por tanto, no era otra que la ausencia de libertad para mostrar abiertamente la orientación sexual y el miedo subsiguiente al rechazo, los insultos, las agresiones y la soledad.

Coherentemente con el entendimiento de la sexualidad como una vivencia netamente heterosexual, la educación sexual se orientaba fuertemente a la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de trans-

misión sexual. Como afirma Curro, “sobre la sexualidad pesaba el riesgo, el peligro, olvidando la vertiente creativa, relacional, de expresión de la identidad que la sexualidad lleva implícita”. La idea de la heterosexualidad obligatoria ha cimentado un modelo de sexualidad monógamo y reproductor, donde la idea que se ha resaltado es el peligro que potencialmente acompaña a la sexualidad, bajo el velo de criterios religiosos o morales. Por ello, clases sobre “cómo poner un preservativo” se consideraban modelos avanzados de educación sexual, cuando de hecho consolidaban la idea mayoritaria del modelo heterosexual como único modelo legítimo y valioso. Así, Curro resalta que echó de menos un modelo que enfatizara que “la sexualidad es algo sano y una forma más de expresión”. Este último hecho conecta con la discriminación desde el propio profesorado de las sexualidades no normativas. Úrsula destaca el recuerdo de una profesora con actitudes fuertemente homófobas que se plasmaban en miradas, comentarios, que no sólo ridiculizaban al alumnado homosexual sino que coartaban la libre expresión de las orientaciones sexuales por parte del resto. Este hecho es especialmente sangrante en el caso de Martín, procedente de un colegio franciscano en Colombia, sin ningún tipo de sensibilidad hacia temas que desbordaran la “vida heterosexual”.

Por su parte, Curro enfatiza que es la propia invisibilización y la falta de espontaneidad una importante variable de la discriminación y la violencia homófoba sutil. Una idea común en los jóvenes entrevistados es que ahora la situación es mejor que cuando ellos fueron estudiantes de secundaria o en un pasado reciente y, que en general, se pueden percibir patrones de cambio. Alex

afirma que las cosas han cambiado mucho, especialmente por la reciente aprobación de leyes que han generado un clima de corrección y mayor tolerancia, que asientan la idea de que “ya toca hablar de esto”. Además, los medios de comunicación también han jugado un importante papel, especialmente, en lo que se refiere a la creación de referentes para el colectivo gay, elemento catalizador de una mayor visibilidad y aceptación social. No obstante, este hecho es un arma de doble filo a los ojos de Alex: “Parece que los homosexuales somos seres asexuados, como peluchines monos, sin sexualidad, sin fantasías sexuales...” Curro destaca que pueden encontrarse patrones de cambio, pero las violencias sutiles siguen manifestándose en miradas, actitudes, que enjuician aquello que se sigue considerando diferente, tanto en la esfera educativa como social:

“Ayer mismo llevaba la camiseta esta del orgullo de 'Orgullo es protesta', eh, fui a... Voy por las mañanas a desayunar con unos compañeros de trabajo y tal, y entramos en la cafetería donde vamos y, bueno, es una zona que está como de obras y había un grupo de albañiles, sentados y tal, y no me dijeron nada, pero yo noté como un silencio sepulcral según entré y un montón de cabezas volviéndose hacia mi camiseta (...) sí que se volvieron, vamos, y hubo ahí un par de minutos como de...”

Martín lo expresa claramente: “El problema es el machismo: la consideración de la superioridad del hombre sobre la mujer, el hecho de que los hombres no pueden llorar porque eso es de mujeres, si te caes hay que levantarse, es lo propio de hombres...”.

Por tanto, como venimos notando, no es tanto un problema de orientación y prácticas sexuales como de ruptura de los rígidos

roles tradicionales y de la persistencia de una mirada social heterosexual, que condena y considera amenazante “lo diferente”.

María se declara lesbiana y subraya esta idea afirmando que “se está transformando lo que supone ser un hombre y una mujer, con la metrosexualidad y las mujeres agresivas, pero se sigue asumiendo que eres heterosexual hasta que se demuestre lo contrario”.

Sin embargo, ¿hasta qué punto persisten discursos que invisibilizan las problemáticas del colectivo LGTB o que no comprenden en su complejidad las situaciones específicas que lo atraviesan? Es interesante en este sentido el testimonio de un profesor de matemáticas de un Instituto de Secundaria de Rivas. Este profesor afirma que no existe violencia verbal, agresiones u otro tipo de conductas homófobas en su Instituto. Una vez que ponemos nombre a la homofobia y la sexualidad, ese y otros profesores pueden identificar algunos incidentes que están vinculados a la sexualidad del alumnado, y que visiblemente, han sido minimizados. Este mismo profesor no subraya las discriminaciones específicas del alumnado LGTB sino que alude vagamente a que tales discriminaciones se sufren por todos aquellos “que rompen los patrones”, lo que constituye un lenguaje neutral en términos de género y orientación sexual. De hecho, en este otro instituto, el problema que recibe más interés es la multiculturalidad y desde ahí abordan los incidentes que suceden. Se produce una minimización e invisibilidad de la discriminación basada en el género y la orientación sexual. Por su parte, Paloma, en calidad de educadora social, afirma que “la educación, al resistirse a abordar la sexualidad, está enseñándonos que es algo menos importante, de lo que se

habla con los iguales en el patio, pero no en el grupo con los adultos. Cuando se habla de sexualidad se hace en clave de problema, al abordar las enfermedades, embarazos no deseados, reforzando la idea de que la sexualidad puede ser algo con consecuencias negativas, en lugar de abordarlo desde las relaciones interpersonales y la afectividad”.

Desde otro punto de vista, los testimonios de los y las jóvenes enfatizan que Rivas es una localidad pequeña (“aquí nos conocemos todos”), lo que refuerza el control social. Úrsula destaca que sigue existiendo ese miedo inconsciente de “a ver si me va a ver el padre de no sé quién...”, que continúa estimulando el miedo a la libre expresión de la orientación sexual. Alex confirma esta opinión: “El entorno es bastante receptivo, pero aun así no es fácil, especialmente en la familia; por ejemplo, aunque mis padres han aceptado bien que sea gay, no les gusta nada que salga en los medios de comunicación”. Por su parte, Curro asocia el pequeño tamaño de la localidad y la persistencia de mentalidades tradicionales al hecho de que los jóvenes no heterosexuales carezcan de espacios de socialización y de referencia propios, lo que en su opinión da lugar a la “huida a Chueca”, donde paradójicamente ha conocido a otros jóvenes gays de Rivas. Siguiendo con esta argumentación, Alex y Martín enfatizan las dificultades de encontrar lugares de socialización donde sentirse cómodos para expresar su orientación sexual libremente “sin malas caras ni expresiones de asco”. Aunque Alex forma parte de un grupo scout donde afirma que no ha tenido ningún problema a la hora de mostrar abiertamente su homosexualidad, expresa las dificultades de acceder a bares o discotecas de ambiente “donde no hay

sesión light”, lugares vetados para menores de edad: “No se puede ser menor de edad y gay”. Martín, de 17 años afirma que “siendo menor de edad, te sientes el pequeñito, el bebé”, lo que queda corroborado por Alex.

Ambos subrayan la inexistencia de lugares de socialización gay para jóvenes, más allá de los locales y bares a los que no pueden entrar por ser menores de edad. Otro de los aspectos que se desprenden de los testimonios recogidos es la heterogeneidad de las vivencias dentro del propio colectivo LGTB. Curro señala que la situación vivida por las jóvenes lesbianas es peor que la de los chicos gays, pues como él mismo afirma, “pesa sobre ellas la doble discriminación” (mujeres y lesbianas), lo cual reafirma María diciendo que “parece que lo dices por el morbo, no te toman muy en serio y de hecho es difícil conocer otras lesbianas como tú”. También Alex comparte esta opinión: “Entre las chicas se acepta mucho peor; además, las lesbianas están mucho más invisibilizadas”. Úrsula, que es bisexual, también hace hincapié en la incomprensión y en el rechazo que ha sufrido por parte de miembros del propio colectivo LGTB: “Me decían que era una lesbiana frustrada o una hetero que iba de guay”. Algo parecido le sucedió a Alex: “Al principio, me sentía bisexual y la gente no lo aceptaba, me encajaban en la homosexualidad”; a su vez, considera que la peor situación es la que les toca vivir a las personas transexuales: “Cuando fui a ver a Psicosis González, la gente no lo entendía, me decían: “Pero es un chico...”, “no lo entendían”. Este hecho es sintomático de las propias jerarquías de las orientaciones sexuales no normativas, que se construyen a veces por parte de los subgrupos dotados

de mayor poder, legitimidad o visibilidad. Evidentemente, en nuestros días se están normalizando los referentes homosexuales, pero las mujeres lesbianas que conocemos siguen cubiertas por un cierto aire de caricatura o demonización, mientras que la sociedad tiene un reto pendiente con las personas bisexuales y transexuales. Se constata una vez más cómo la construcción de categorías sexuales es un acto puramente cultural y que dentro de un colectivo específico, como el LGTB, se siguen reproduciendo jerarquías y modelos legítimos e ilegítimos de comportamiento sexual. Como denuncia Úrsula, “no es que esté en medio”, sino que la bisexualidad es una forma independiente y autónoma de comportamiento sexual. La falta de legitimidad de ciertas orientaciones sexuales da lugar a que muchos jóvenes no quieran tomar partido en lo que a su sexualidad se refiere; Úrsula comparte que existe una cierta “*asexualidad*” como forma de supervivencia social, que tiene como contrapartida una merma de la libertad de expresión y una limitación de su sexualidad.

Algunas ideas clave para la intervención

Es importante decidirse a abordar la educación sexual tanto en la familia como en la escuela -en todos sus ciclos- desde una mirada inclusiva, democratizadora y ciudadana, incidiendo en tres aspectos: los contenidos, las actitudes y habilidades. Por una parte necesitamos formarnos y adquirir los conceptos y contenidos generales sobre la construcción social de la sexualidad y sus conceptos clave. Sin embargo, tener acceso a una formación sobre sexualidad no es suficiente, de hecho somos testigos de cómo las charlas sobre infecciones de transmisión sexual, la menstruación o la reproducción

no han hecho por sí solas que desaparezcan el embarazo adolescente no deseado o el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual. Es vital ofrecer información que incluyan la homosexualidad, el lesbianismo y la transexualidad como formas de orientación sexual posibles o de identidad de género entre otras posibles, pero además y muy importante que esta información se traduzca en un cambio en las actitudes de rechazo y discriminación a lesbianas, gays, bisexuales o transexuales o quienes son identificados como tales. Como dice Sonia Soriano: “Es imposible sentir respeto si no se tiene información necesaria, pero tampoco se puede hacer frente a la homofobia si no se desarrollan las habilidades necesarias” (2004:10).

La escuela necesita abordar tanto los distintos roles de mujeres y hombres en la sociedad, como la educación sexual en general y la diversidad sexual en concreto. Actualmente, no encontramos en el currículum referencias a la sexualidad, no hablamos de lesbianismo, homosexualidad, bisexualidad ni transexualidad. Al no hacerlo estamos transmitiendo que es un tema tabú, que no es tan importante como otros que sí enseña la escuela, y que los valores asociados a los varones y la heterosexualidad son los dominantes, hasta el punto que parecen neutrales. Al no educar sobre la diversidad sexual ya estamos transmitiendo valores y trasladando conocimientos, que están teñidos de sexismo y homofobia. No estamos reconociendo este problema ni estamos actuando de forma específica ante un problema concreto, la discriminación y el acoso escolar homofóbico. No es de extrañar que parte del alumnado perciba que han de mantener las normas sociales, que funcionen de hecho como policías de sexo

y género y contribuyan a mantener los valores dominantes, a través de un comportamiento abusivo. Nos alarmamos por las consecuencias del acoso escolar pero no nos escandalizamos por las causas del mismo: cuando no hablamos de la diversidad sexual y no reconocemos la discriminación específica de las mujeres, de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y de otras personas que viven formas concretas de exclusión social, estamos contribuyendo a mantener la discriminación que permite el acoso escolar.

La alarma social que provocan los casos de bullying que aparecen en prensa ha de servirnos para actuar, para asumir la responsabilidad profesional y política que se requiere. Necesitamos políticas activas que introduzcan educación sexual en el currículum, que aborden los problemas específicos que causan tanto la homofobia como el sexismo en todos los ámbitos de la vida y que estas políticas puedan entenderlas de forma conjunta, analizando y actuando ante el heterosexismo. Estos casos propios de los entornos escolares no son diferentes de la discriminación en el trabajo, en el barrio, en la sociedad en general y necesitamos vacunar a chicos y chicas para actuar de acuerdo con los valores de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos en sus vidas adultas.

Orientaciones para los y las profesionales

Es importante conocer las necesidades informativas y formativas de nuestros grupos de intervención con jóvenes y personas adultas, tanto en el aula de secundaria como en otros contextos de intervención sociocomunitaria. No sólo tenemos que adaptar los materiales y acciones a la edad y caracterís-

ticas del grupo, sino que además, debemos tener en cuenta los contextos culturales y sociales concretos en los que intervenimos. Obviamente, no serán iguales sus necesidades en entornos rurales que urbanos, si hay necesidades educativas especiales, si surgen en el grupo otras cuestiones ligadas a desigualdades estructurales como género, etnia, religión, discapacidad, etc.

En cuanto a nosotros y nosotras como profesionales de intervención social, madres y padres, necesitamos tener una *actitud abierta y dialogante* con el grupo de intervención, una actitud nutrida por contenidos formativos y conocimientos específicos sobre la sexualidad y su construcción social que faciliten el trabajo en equipo con todos los y las profesionales de la intervención socio-educativa.

En general, en la intervención con chicos, chicas y jóvenes adultos, nos encontramos con (Platero y Ceto, 2007):

- La necesidad de ofrecer información sobre sexualidad, género y orientación sexual que rompa con los mitos e ideas erróneas. Utilizan muchos términos cuya definición no siempre conocen, siendo su principal fuente de información e influencia el grupo de iguales (Por ejemplo, confunden la transexualidad con la homosexualidad y el travestismo).
- Es frecuente encontrar actitudes negativas y/o de resistencia frente a la diversidad del alumnado, que incluye específicamente todas las formas de homofobia y sexismo. Es común además mostrar una actitud ambivalente frente a la diversidad, en las que la deseabilidad social hace que los y las adolescentes muestren tanto actitudes de aceptación y al tiempo de rechazo según sea su contexto más o menos

inclusivo (Ver el trabajo de Julia Gómez y Maite Sánchez, 2007).

- Una necesidad de promover una valoración positiva de las diferentes formas de expresión del deseo y la identidad, como son la homosexualidad, el lesbianismo, la transexualidad y la bisexualidad, así como todos los valores igualitarios asociados al género y nuevas formas de masculinidad.
- La falta de difusión de los derechos y obligaciones de la comunidad educativa y la ciudadanía en el ejercicio libre de su sexualidad. No sólo en el contexto de la Educación para la Ciudadanía, sino en todas aquellos ciclos y contenidos que posibiliten la intervención, por todas las partes implicadas en la comunidad educativa.
- Las necesidades de los equipos docentes y educativos en su labor diaria frente a las instituciones y las personas jóvenes y adultas con las que trabajan, que carecen de herramientas suficientes para poder responder a todas las necesidades, incluidas la atención a las minorías sexuales.
- La necesidad de trabajo en red de diferentes profesionales de la educación y la intervención social, con diferentes enfoques y actuaciones sobre la sexualidad en su trabajo con personas jóvenes y adultas.

Algunas conclusiones

Como profesionales de la intervención sociocomunitaria tenemos una responsabilidad clara ante el acoso escolar y el bullying homofóbico: no podemos pensar que se trata del problema de otras personas, que en mi centro no sucede, que “mi niño no es así, no sería capaz”. El cambio

radica en empezar por una misma, de manera que tenemos que reflexionar sobre cómo actuamos y qué decimos sobre la sexualidad, para poder darnos cuenta que la pelota está en nuestro tejado, que hoy es el mejor día para abordar las cuestiones relativas a la sexualidad que surgen en el aula y fuera de ella.

Pensemos que los y las adolescentes se encuentran en un mundo paradójico y en constante evolución: por una parte existe una gran invisibilidad de la educación sexual en su formación, con los miedos constantes de las personas adultas a abordar estos temas y al mismo tiempo, emitiendo constantes valoraciones sobre lo que está bien y mal. Por otra parte, un mundo que está lleno de referencias a la sexualidad y al sexo, de forma indiscriminada, con fuentes infinitas de información, como son las nuevas tecnologías de la comunicación y con pocas pautas sobre cómo distinguir lo relevante. Tienen los mismos problemas de antes, de falta de conocimientos y de apoyo, de saber a quién acudir y saber más, de una interlocución y por otra parte, de una oferta infinita de información que está ligada al porno, al consumo, a una visión de la homosexualidad que poco tiene que ver con lo cotidiano.

Tenemos la responsabilidad de ofrecer los valores, conocimientos y referencias que les permitan a los adolescentes y jóvenes adultos crecer y pensar de forma autónoma, para tomar las mejores decisiones. Es nuestra responsabilidad facilitar las habilidades y recursos para enfrentarse al acoso escolar y bullying homofóbico que tanto nos alarma.

Bibliografía

Avilés Martínez, José María (2002). Bullying. Intimidación y maltrato entre alumnos, STEESEILAS.

Avilés Martínez, José María (2002b). La intimidación y el maltrato entre iguales en la E.S.O. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Valladolid.

Becerra, Juanjo (2006). El Gobierno tiene datos similares a los nuestros sobre bullying, *El Mundo, Campus*, 8 de noviembre 2006: 7.

Byrne, B. (1994), Bullies and victims in a school setting with reference in to some Dublin schools, *Irish Journal of Psychology* 15(4): 574-586.

Defensor del Pueblo (1999). Informe del defensor del pueblo sobre el acoso escolar, Madrid.

Díaz-Aguado, María Jesús (2005). El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y tratar los problemas relacionados con el acoso escolar y otras formas de violencia, Madrid: Comunidad de Madrid.

Gómez Mirón, Julia y Sánchez García, Maite (2007). Las diferentes miradas de las y los adolescentes de puente de Vallecas sobre la homosexualidad. Curso de Experto en Políticas Sociales de Infancia. Trabajo Inédito.

Martín Seoane, G.; Pulido Valero, R.; Vera Gomez, R. (2005). Maltrato entre iguales y exclusión social en la Comunidad de Madrid: Análisis y posibilidades de intervención. Madrid: Premio de Psicología del Colegio Oficial de Psicólogos.

Molinuevo, Belen (2007). Especificidad del Acoso Escolar por Homofobia. Curso El Sexo y El Amor no son de un solo color, CCOO, Madrid.

Monbusho (Ministry of Education) (1994), The present situation of issues concerning student tutelage and measures by the Ministry of Education. Tokyo: Ministry of Education.

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.

Pichardo J. I. et al. (2007). Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales; Ayto. de Coslada (Madrid) y Ayto. de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Platero, Raquel y Gómez, Emilio (2007). Herramientas para combatir el bullying homofóbico. Madrid: Talasa.

Soriano, Sonia (2004). Adolescentes gays y lesbianas en el ámbito educativo: análisis de la realidad y líneas generales para una propuesta educativa, *Orientaciones*, 8.

Takács, Judit (2006). Social exclusion of young lesbian, gay, bisexual and transgender people in Europe (LGBT). ILGA-Europe and IGLYO. Accesible en la web de ILGA: <http://www.ilga-europe.org/europe/publications>.

Fecha de recepción: 12/07/2008
Fecha de aceptación: 16/10/2008